Contrato de custodia: cláusulas esenciales conforme al Derecho singapurense

Dr Alexander Ressos, TEP
Attorney-at-Law (Switzerland and Germany),
Solicitor (England & Wales and Hong Kong)
Of Counsel, KGP Legal LLC
alexander.ressos@kgplegal.com.sg
www.ressos.com.sg

Conforme al Derecho singapurense, el contrato de custodia logra la protección frente a la insolvencia (insolvency remoteness) mediante la constitución de un trust (fideicomiso). Por ello, la redacción debe aportar las tres certezas: intención, objeto y beneficiarios. La certeza sobre el objeto es la que ponen en peligro los monederos ómnibus. La solución adoptada tras las resoluciones Lehman y Gatecoin consiste en definir el derecho de beneficiario (beneficial interest) como una participación proporcional en cada conjunto de activos fungibles, de modo que el trust recae sobre el conjunto y la participación del cliente es una fracción de él.[1] Para un proveedor de servicios de digital payment tokens (DPT, «tokens de pago digitales») con licencia, las Payment Services Regulations imponen el trust por ministerio de la ley. Aun así, el contrato debería declararlo, porque los clientes de custodios sin licencia solo pueden apoyarse en el contrato. La declaración resuelve además la cuestión de la participación proporcional que las Regulations dejan a las condiciones del custodio.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Declaración de trust. El Custodio mantiene los Activos del Cliente en trust en beneficio del Cliente. El derecho de beneficiario del Cliente sobre los Activos del Cliente mantenidos en un monedero común con activos de otros clientes es una cuota indivisa de cada tipo de Activo del Cliente en dicho monedero, igual a la proporción que la cantidad registrada en la cuenta del Cliente represente respecto de la cantidad total de ese tipo registrada en las cuentas de todos los clientes.

Segregación. El Custodio mantendrá los Activos del Cliente en monederos separados de sus propios activos y no confundirá los Activos del Cliente con sus propios activos ni con activos mantenidos para cualquier fin distinto de la custodia por cuenta de clientes. El Custodio llevará libros y registros suficientes para identificar en todo momento los Activos del Cliente mantenidos por cuenta de cada cliente y conciliará diariamente dichos registros con el registro distribuido.

Prohibición de uso. El Custodio no prestará, hará staking con, pignorará, reutilizará en garantía ni utilizará de otro modo los Activos del Cliente en su propio beneficio o en beneficio de un tercero, ni constituirá ningún derecho de garantía sobre los Activos del Cliente, salvo instrucción escrita del Cliente respecto de una operación concreta.

Cuenta fiduciaria para moneda fiduciaria. El dinero recibido del Cliente o por cuenta de este se mantendrá en una cuenta fiduciaria (trust account) en un banco de Singapur designada como tal de conformidad con las Payment Services Regulations y no se utilizará para ningún fin distinto del pago al Cliente o según sus instrucciones.

Exclusión de otras relaciones. Nada de lo dispuesto en el presente Contrato crea una relación entre deudor y acreedor respecto de los Activos del Cliente, y la obligación del Custodio consiste en entregar los propios Activos del Cliente, o la participación del Cliente en los Activos del Cliente mantenidos en común, y no su valor.

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

> **Limitación.** El Custodio responde de la pérdida de Activos del Cliente causada por su negligencia, incumplimiento doloso o fraude. El Custodio no responde de la pérdida causada por acontecimientos fuera de su control razonable, incluidos un fallo del protocolo, la congestión de la red o los actos de un subcustodio seleccionado y supervisado con diligencia razonable, siempre que nada de lo dispuesto en esta cláusula limite la responsabilidad por incumplimiento del trust que no pueda excluirse conforme a la Trustees Act 1967 o a la Unfair Contract Terms Act 1977.

En los procedimientos de Hodlnaut y Zipmex, el tribunal singapurense interpretó en contra de los clientes que las habían aceptado unas condiciones de servicio que hablaban de «préstamo» y de «obtener rendimientos», y trató los activos como propios de la plataforma y a los clientes como acreedores ordinarios.[2] Quien revise el contrato por parte del cliente debería suprimir cualquier formulación que describa la relación como un depósito, un préstamo o un producto de inversión, así como cualquier cláusula en virtud de la cual el cliente «transmite» activos a la plataforma. Las palabras «mantener» (hold) y «trust» deberían aparecer en las disposiciones operativas.

Notas

1. Re Lehman Brothers International (Europe) (2012) UKSC 6 y Re Gatecoin Ltd (2023) HKCFI 914 se analizan como precedentes persuasivos en la parte J, capítulo II; las Payment Services Regulations 2019, en su versión modificada en 2024, exigen a los proveedores de servicios de DPT con licencia que mantengan los activos de los clientes en trust. ↩
2. El análisis de los créditos de los clientes en Re Zipmex Asia Pte Ltd y Re Hodlnaut Pte Ltd figura en la parte J, capítulo V, y en la parte N, capítulo IV. ↩

© 2026 Dr Alexander Ressos. General information only, not legal, tax or investment advice. No client relationship is created. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. More information at SingaporeIQ.com and ressos.com.sg.

Disclaimer

This article is provided for general information only. It is based on publicly available sources as at its date of publication. These sources have not been independently verified against licences, regulatory registers or the records of the entities concerned. It is not legal, tax, financial or investment advice. Nor is it a recommendation to invest in, transact with or use the services of any entity mentioned. Law and regulation change frequently, so the content may be incomplete or outdated. To the fullest extent permitted by law, Dr Alexander Ressos and the publisher of SingaporeIQ exclude all liability for loss or damage arising from the use of or reliance on this article. Readers should obtain advice on their specific circumstances before acting or refraining from action.

Names and trademarks of the entities discussed belong to their owners and are used for identification only. Their mention implies no endorsement, affiliation or allegation of wrongdoing. All Singapore law advice is provided by a duly licensed and regulated firm of Singapore advocates and solicitors only on the basis of an express written letter of engagement. Corrections and updates: contact@ressos.com.

© 2026 Dr Alexander Ressos. This article may be quoted with attribution to SingaporeIQ (SingaporeIQ.com). Reproduction in full and any commercial use require prior written consent. The Legal Terms at https://singaporeiq.com/legal-terms apply.

Author contact: Dr Alexander Ressos, TEP · contact@ressos.com